

DIRECTOR Y REDACTOR
JOSÉ PUIG Y ROIGLe hago al público saber
En esta cuarteta, en suma,
Que ántes que vender la pluma
Débela el hombre romper!Todo lo que vea la luz sin firma ó
pseudónimo, pertenece á la Redacción

EL RADICAL

SEMANARIO LIBERAL

Organismo defensor de la verdad y de la justicia

SUMARIO

La creación del Arzobispado. — Quién es S. S. I. el Obispo Soler. — ¡Abajo la sotana! — ¡Arriba, oh liberales! — *España.* — *El Syllabus y la Constitución.* — *El criterio, la moral y la farsa de los curas.* — *Impertinencias pertinentes.* — *Assises del Loire.* — *Carta del catolicismo Timoteo al apóstol Blas Gil.* — Quién era Monseñor Lasagna. — *La fortuna de un obispo.* — *La religión y el dinero.* — *La enmienda peor que el soneto.* — *La Razón, que ataca y defiende.* — *La Religión y la Ciencia (soneto), por José Puig y Roig.*

La creación del Arzobispado

QUIEN ESS. S. I. EL OBISPO SOLER

¡ABAJO LA SOTANA!

: ARriba, oh liberales!

¡OH LIBERALES, ARriba!

Como pasaron ya los tiempos que los Vicarios de Jesucristo absolvían á sus vasallos del juramento de fidelidad que habían prestado á sus príncipes, y obligaban á los príncipes á inclinar humildemente la cerviz y besar la sagrissima sandalia; como fueron ya los tiempos en que todo un emperador de Alemania, Enrique IV, atravesaba los Alpes en el rigor del invierno, y llegaba á la ciudad eterna para implorar el perdón de Gregorio VII, que lo había excomulgado, y que para alcanzar audiencia y obtener dicha gracia, le hacía ese papa a ese rey pasar tres días y tres noches, casi desnudo, al raso, con los pies descalzos y la cabeza descubierta y con una tijera y una escoba en las manos; como murieron ya los días en que los Pontífices despojaban de sus dominios á los reyes y les hacían bajar la cabeza y ponerse de rodillas á sus pies; como pertenece ya y duerme el sueño eterno en la amplia mansión de los muertos el inmenso, corrupto poderio de los curas; como hace ya larga fecha que patente y descarnada queda en todas sus horribles desnudeces la infernal y maldita y perversa mentira de la sotana; como es ya hoy una verdad irrecusable la realidad del ser pensante y el imperio de la diosa Razón y el reinado del derecho y la justicia en el hombre libre é independiente, rotas ya las cadenas de un oscuro fanatismo, enervador, del espíritu, y disipadas las negras sombras de la tortura del inquisidor, y rasgado el denso velo de un castigo eterno, incomprensible por un Dios todo sabiduría y lleno de misericordia; como la humanidad tiene, por fin, los ojos abiertos y no cree ya mas en los consejos de los negros explotadores de la iglesia y de los acaudilladores de la fortuna del que trabaja (viviendo ellos en la molicie y la corrupción) y de los violadores, de los transgresores de la ley de la familia, comprendiendo toda suerte de atentados contra el pudor de las doncellas y el honor de las esposas; como tenemos conciencia, en fin, de lo que somos y de lo que valemos los que no creemos en el engaño burdo del catolicismo, no debemos ni podemos, so pena de mostrarnos indignos de esos nobles atributos de la inteligencia y la poderosa razón con que la Sábia Madre Naturaleza nos favorecía; no debemos, decimos, tolerar por más tiempo los progresos ó avances del catolicismo, representado por unos cuantos especuladores de oficio por un lado y por otros pocos creyentes y crasamente ignorantes por otro, entre estos últimos los que ignoran que la historia de los papas, que se dicen

representantes de Dios sobre la tierra, es de lo más abominable y escandaloso que se puede en la vida leer, ya que en ella se habla de Pontífices asesinos, parricidas, adulteros, incestuosos, envenenadores y entregados á todo género de farsas, como se dice por aquí, y, por último, de papisas que durante las procesiones, y montadas á caballo, dán á luz el fruto de sus desvergüenzas y sus bacanales. . . . ¡Oh! la moral de la iglesia! ¡oh! la moral de los curas, la moral de los obispos, la moral de los arzobispos, la moral de los papas, la que quiere y pretende el actual obispo Soler implantar por todo el suelo de la República Oriental del Uruguay!

Oh! se hace necesario, de una vez por todas, hablar fuerte, hablar claro y terminante, decir toda la verdad. Ya es tiempo de no andarse mas con tapujos ni subterfugios de ninguna especie; ya es hora de que la verdad impere y se echen á un lado esos estropajos de la beatería y de la inquisición. Da miedo, horroriza el pensar solamente en los crímenes cometidos por la sotana por imponer y ejercer predominio absoluto en la conciencia humana. ¡Miserables! Cien, mil, veinte mil, quinientas mil veces miserables y asesinos y perversos!! ¡Atrás los farsantes de todos los tiempos! Venid aquí enfrente, de nosotros que os esperamos, alta la frente y á pecho descubierto, para hundiros para siempre en el hondo precipicio, en la negra noche del olvido, con el sólo y único peso de la verdad y de la razón soberana!

¡Atrás!

¡Muera la farsa!

¡Arriba, liberales!

Miserables, cobardes que somos todos, los liberales que no sabemos cumplir con nuestro deber, que no queremos llenar la misión que Dios, si, que Dios mismo nos encomendara para derribar el templo de los mercaderes, para aplastar la cabeza de la víbora de la iglesia romana!

¡Arriba, liberales!

Miserables, inútiles que somos, que no nos atrevemos á seguir adelante por el camino de la verdad alumbrado por las llamadas del esfuerzo de los buenos, por la antorcha del sacrificio de Giordano Bruno y de cien y cien más que recibieron en la hoguera, en aras de la salvación del género humano.

¡Arriba, oh liberales! no seamos cobardes, no tengamos ya mas temor de herir susceptibilidades ni menos de perder el miserable meudrugo, ni el duro hueso arrojado debajo de la mesa por la mano del despotico y el fanático, brazo ejecutor de las órdenes del Santo Oficio.

¡Arriba, liberales!

Y ¡abajo el arzobispado, con el doctor Soler, el criminal doctor Soler, á la cabeza!

¡Qué! ¿Qué somos locos? ¿Qué somos unos imprudentes, insolentes desengañados?

Pues véase lo que *La Razón*, cuando *La Razón* era tal, que hoy deberá llamarla *La Culpa*; véase lo que *La Razón* decía del doctor Soler y otros, en su número 551, de fecha 4 de Setiembre de 1880:

Pero, al lanzarnos en esa aventura, hemos tenido que descuidar un tanto á nuestro primitivo adversario, que apropiecha ese descuido insinuándose calladamente y sin ruido, como es su legendaria costumbre. Escusado es decir que hablamos de la gente negra, del clero católico.

Hoy que nuevos y avezados campeones vienen á continuar nuestra *calaverada* política; hoy que sabemos que existe quien vele por los principios que constituyen nuestro credo; hoy que sonos releva en parte, en el cumplimiento de nuestro deber

como ciudadanos; hoy que ya no hay peligro, ó si lo hay es remoto, en condenar la tiranía; — á ellos, á los tiranos de las conciencias, á los papistas, á los jesuitas, les decimos: — *Remember me!*

Acordáis de nosotros! Aquí estamos tan convenientes y tan entusiastas como antes, dispuestos á seguirlos los pasos.

Sabemos que se ha relevado á los curas de la obligación de no inscribir á los bautizados, sin la previa inscripción civil. Está bien. Hemos sido los primeros en pedir esa libertad para los católicos; más aún les hemos suministrado argumentos diciéndoles que, apesar de la ley, podrán bautizar, pues lo único que no podían hacer era inscribir los bautismos en los Registros Parroquiales. Pero, al hacerles esa justicia, *no debemos olvidar que hay curas, como el doctor Soler, sobre los cuales pesan causas criminales que es necesario castigar, pues no basta ser cura para poder ser impunemente delincuente.*

Sabemos que el Obispo también está encasillado criminalmente. Pero también sabemos que los jueces hacen la vista gorda.

Sabemos que se agita la idea de suprimir, para el Estado se entiende, los días festivos que celebra la iglesia católica. Pero es necesario demostrar la necesidad y justicia de semejante supresión.

De todo eso, y de muchísimas otras cosas, tan ó más importantes, nos ocuparemos con alguna detención.

Esto no quiere decir que abandonemos ni por un momento la política militante. Ante todo somos ciudadanos y amamos nuestra patria. Pero si podemos abusar conceder una especial atención á los asuntos eclesiásticos.

Querido Pipelet: aquí está tu Cabrón! *Remember me!*

¿Qué tal? ¿Miente nuestra lengua? ¿Y son estos los ministros de Dios y es este el cura, y este es el jefe de la iglesia católica que quiere elevarse á categoría, á dignidad mayor de la iglesia, con el respectivo acompañamiento de otros obispos sufragáneos, bajo pretexto de ejercer mejor y cumplida vigilancia cristiana, moralizadora para con el Estado Oriental, para con todos los habitantes de la República?

Hombres sobre los cuales, según el diario *La Razón*, pesan causas criminales ¿pueden, además de tan innecesaria la promoción, ser ascendidos en empleos farsáicos, religiosos de ninguna especie?

Señores Representantes de la Nación: vuestro deber, vuestro estricto deber no es otro que el de negar el voto á la creación del Arzobispado, por tres solos, únicos motivos incontestables.

Es el primero, porque es una mentira la religión y, por lo mismo, la representación de ese Dios falso, malo y embustero, de quién se dicen ser sus ministros los curas.

Es el segundo, porque ya veis, según la historia de siempre, como han ejercido y hecho bueno los curas esa representación: con toda clase de crímenes, robos y corrupciones y deleites en la báquica orgía y saturnales, sinuento.

Y es el tercero, porque no está, no de lejos, habilitado para ello el que pretende ese puesto del Arzobispado.

Oh Representantes del pueblo uruguayo, hablad, pronunciad vuestro fallo pero con la mano puesta sobre el corazón y en momentos en que centellee la luz de la inteligencia, que no os dejará mentir, iluminándoos.

Y vosotros, liberales de la ciudad y del campo, nacionales y extranjeros, ¡al armal al armal! Si el Arzobispado llega á ser un hecho; si, por fin, se pasa por encima de toda noción de moral y de respeto á los derechos del ciudadano libre é independiente, que no puede ni debe aceptar semejantes absurdas imposiciones; si tal sucede, será ya hora de despertar y sacudir esa modorra de indiferentismo que os ahoga y aniquila, y ponerse enfrente de todo acto, de toda acción, de cualquiera movimiento jesuítico que pongan en práctica para ejercer el supremo poderio de los inquisidores, los eternos enemigos de la sociedad.

Nosotros los liberales, lucharemos, y vosotras ¡oh bellas, oh dulces y tiernas

ADMINISTRADOR
ARTURO PUIGREDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Colonia, 37 y 39SUSCRICIÓN
PAGADERA ADELANTADA

En la Capital, mensual.	\$ 0.40
En la campaña.	0.50
En el Exterior, semestre.	3.00
Número del día.	0.10
Idem atrasado.	0.20

No se devuelven los manuscritos
sean ó no insertados.

madres de familia! cerrareis, cerrareis vuestros pechos á la hipocresía, á la perfidia, á los halagos, á las sutilidades, á las palabras, á las suaves insinuaciones, á los idílicos seductores de próximas esposas del Señor (en brazos de los frailes); cerrareis, si, el oido á esos embajadores de la palabra de Dios, á esos embaucadores, á esos guardadores de vuestros dineros y la honra de vuestras hijas en el confesionario, en el convento, en la sacristía, en lo íntimo, lo recóndito de la estancia y en todas partes, que, á manera del reptil venenoso que se desliza suavemente y penetra por entre la fina hierba los senos de la tierra, el cura, el jesuita, se introduce en lo vedado, en lo más sagrado del hogar constituido, asentado sobre los cimientos de la ley del Evangelio. Obispos, clérigos existen, perfectamente conocidos de la sociedad montevideana, que, de igual manera que los papas, sus superiores, tienen y han tenido prole bastarda y la encubren y la toleran dentro el fraude de los suyos.

¡Arriba, oh liberales!

EL RADICAL os invita al cumplimiento de vuestro deber.

EL RADICAL propone una manifestación solemne pero tranquila, compuesta de representantes de todos los elementos liberales, de todos los clubs ó secciones liberales, de la campaña y de la ciudad, que tenga lugar en la Capital de la República, el día que se tenga por conveniente, pero sin tardanza, sin pérdida de tiempo, en contra del Arzobispado. Si el está ya creado, como protesta por su creación; y si no lo está todavía, porque se le deje al proyecto, sin efecto, olvidado en la carpeta del despacho, durmiendo el sueño de los justos.

Para ser gentes de bien no hacen falta para nada las paparruchas de la iglesia... meretriz.

La iglesia no puede progresar ni ensanchar sus dominios, temporales ó espirituales, en ningún sitio ni lugar de la tierra, sin que, por el contrario, esté llamada, en fecha no lejana, á desaparecer del haz del planeta.

¡Hasta cuando será el pueblo tonto y sumido en las tinieblas de la ignorancia y la abyepta esclavitud del engaño negro, manteniendo en la holganza y la molicie á los zánganos de la colmena social?

¡Hasta cuando un pueblo viril, lleno de espíritu democrático, un pueblo que podrá en los vaivenes de la política haber observado mas ó menos bien los preceptos de sus códigos de vida libre é independiente, pero que es en sus fundamentos esencialmente liberal; hasta cuando, decimos, la República será juguete y vil instrumento de la perfida, negra sotana!

Eso queda para la monarquía de derecho divino.

¡Arriba, liberales!

El RADICAL ha lanzado el grito de alerta. El há, por lo tanto, cumplido con su deber de centinela avanzado de las huestes liberales.

A vosotros, los soldados de la idea todos, os toca ahora hacer el resto.

Ved lo que será hacedero y justo disponer.

El Club Liberal «Francisco Bilbao», que, por su índole y carácter avanzado, es una de las asociaciones autorizadas al efecto, podría tomar la iniciativa y a la cual dirigirse y responder y con la cual entenderse en sus disposiciones y resoluciones, las hermanas de la campaña.

¡Arriba, oh liberales!

¡Oh liberales, arriba!

ESPAÑA

Si es preciso decir la verdad en todo lugar y tiempo, aunque se quieran los labios al pronunciarla y aunque su acento disipe las más gratas ilusiones, ahora debemos decirlo con más razón que nunca, si es que por el camino de las reformas queremos alcanzar instituciones basadas en la justicia, si es que, admitiendo la ley universal del progreso, que no puede negarse, porque en todo cuanto existe se vé, deseamos que se resuelva la favorosa cuestión social por medio de la aplicación práctica de la verdad depurada por el raciocinio y por la experiencia.

Y es lícito, y es un deber decir siempre la verdad.

La verdad absoluta es Dios, y toda verdad, de cualquier orden que sea, es una parteña de la substancia divina. Ocultarla a las miradas de la inteligencia por razón de conveniencia o oportunidad, será un verdadero crimen, será negar el alimento al espíritu humano; será un sacrilegio, será negar la comunión de Dios con sus predilectas criaturas.

Cristo, el glorificado Salvador del género humano, decía que no era paz sino espanto la verdad que su palabra omnipotente extendía por el mundo, y, en efecto, que no ha derramado ninguna doctrina, ni todos los sistemas religiosos y filosóficos juntos, tantas lágrimas y tanta sangre como su doctrina sublime.

La verdad debe proclamarse, pues, en alta voz, en cualquier tiempo y lugar, aunque por ella corra sangre, y aunque por ella se perturbe el mundo.

¿Quién es un hombre, qué es un pueblo, qué es una generación al lado de una chispa de divina esencia?—El hombre, el pueblo, la generación pasa de cualquier modo por el tiempo, como arista seca en alas del huracán, y la verdad permanece vivificando a otros hombres, a otros pueblos, a otras generaciones, como luz perpetua alumbrando á la humanidad.

Es preciso decir la verdad, aunque se abrasen los labios al pronunciarla y aunque se desvanezcan las más bellas ilusiones; y la verdad es, concretando nos al epígrafe de este artículo, que nuestra madre patria, la nación más pródigoamente dotada por la Naturaleza entre todas las naciones, es también entre todas la más infortunada, la más *iniqua* en todo el rigor del adjetivo, la más azotada por la calamidad de las calamidades, que es el mal gobierno.

Separada por el primer monarca austriaco del movimiento universal de los pueblos, cuando resonaba majestuosamente como un trueno en el espacio el *fiu lus* de la civilización moderna, vió, llorando el desastre de Villalar, donde feneieron las libertades patrias, consolidarse la alianza sacrilega entre el despotismo real y el despotismo teocrático, al siniestro resplandor de los autos de fe. Y desde entonces esa nación nobilísima, que nunca ha dejado de serlo por más desgraciada que haya sido, porque ninguna otra ha escrito con su sangre cada año protestas glorioas contra la tiranía, desde entonces fué precipitada en un abismo, por donde ha ido rodando penosamente falta de luz y de aire que es lo que más abunda en la Naturaleza.

Un Carlos I lo esclavizó y un Carlos II pudo cederla como desechada mueble á la raza de los borbones que, rodeada siempre de frailes y rameras, de taurinas y de monjas, de inquisidores y soldados, continuó sistemáticamente la obra empieza por el neocatólicismo á la sombra ponzoñosa del altar unido con el trono.

El patrón obligaba á callar á los que tenían la desgracia de recordar que habían nacido con derechos; la hoguera convertía en cenizas á los que pensaban desgraciadamente que tenían conciencia, y el pueblo ignorante y aterrado se contentaba con repetir sentenciosamente esta celebre frase, que por sí sola caracteriza el largo período de la historia de España durante las dos dinastías: *Tocante al rey y á la inquisición... chitón!*

Asflegó España á trocarse de nación altiva, hidalga y fuerte, en archivo de estúpidas preocupaciones, en lugubre alcance del neocatólicismo, en vergüenza del mundo civilizado; y así ha de seguir,

segregada de los pueblos que progresan á favor de la libertad, como mancha negra en el mapa de la culta Europa, mientras el funesto neocatólicismo continúa manejando á su arbitrio las fuerzas nacionales, la moral y la material, de las cuales se halla desde la restauración borbónica en quieta y pacífica posición.

¡Sí! Esse partido formidable continúa manejando á su placer los numerosos clérigos y el exhibitorio ejército de España; es el *único poder* que allí domina, sin freno ni barreras á su voluntad despiadada, y que prosigue incansable y atentamente la ruina moral y material de aquella agregación de pueblos empobrecidos, ignorantes y miserables, que no aparece como nación regular, porque todavía no ha visto á su cabeza sín a mercaderes políticos ó a lacayos del neocatólicismo. Vencido este partido absolutista ó monárquico-católico en las luchas fratricidas, cada uno de siete años, sin tregua ni cuartel, apenas desapareció el humo de la pólvora, se vió vencedor por la fuerza de su organización y de su astucia; y hasta los llamados *liberales* le sirven humildemente aunque le reconozcan como el gran *obstáculo tradicional*, interpuso entre la nación y la civilización moderna.

Una reina austriaca y monja por afluencia, ha inundado de frailes y de monjas la nación, con desprecio de las leyes que abofetearon las comunidades religiosas y que no han sido derrogadas, y presta la enorme calamidad pública que caracteriza á la monarquía de los más mezquinos residuo de la *espírita raza de los Borbones*.

Ridícula sería la actual representación oficial de España cuando agoniza el siglo XIX, si no fuera afrontosa para la mente y dolorosísima para el corazón. No concibe la imaginación un pueblo más noble y más grande que el español; pero tampoco puede imaginarse un gobernante tan menguado y tan infame, como el que ha deparado el neocatólicismo, y que le saca por centenares 1.5 millones de pescetas y por centenares los miles de hombres para debilitarle y dis traerle con sangrientas diversiones en Melilla, Filipinas y Cuba.

¡Pobre España! ¡Como venga el neocatólicismo el degüello de los frailes y la quemá de los conventos!—

El Syllabus y la Constitución

Tomamos de *El Siglo* del dia 9 de Marzo de 1880, lo que sigue, que ofrecemos á nuestros lectores para que sigan enterándose de la conveniencia que hay para la democracia en prestar alas á la iglesia para la creación del Arzobispado.

Creamos que *El Siglo* goza de alguna autoridad al respecto, ya que al pobre Radical podría negársele.

Hilo aquí:

Los que aún no están convencidos de la incompatibilidad, de la absoluta incompatibilidad que existe entre la doctrina democrática, entre la doctrina que es la base del Mundo Americano y la doctrina promulgada por el Jefe de la Iglesia Católica, lean el siguiente parágrafo que en *La France* hace *De Montholo* entre la Constitución de la República y el *Syllabus*.

Constitución

Art. 4º. La soberanía en la totalidad existe en el Pueblo, que es la Nación, á la que corresponde el derecho de establecer sus Leyes, del modo que más adelante se expresará.

Art. 25. No pueden ser electos Representantes de la Nación ni de la Iglesia, ni el Pueblo Romano debe ser excluido del dominio de las cosas temporales.

Art. 81. Al Presidente del Poder Ejecutivo no debe ejercer su autoridad sin permiso y asentimiento de la autoridad civil.

Art. 132. Los honores que diga que el privilegio eclesiástico para las

nató tuativa, no reconociendo otra distinción entre ellos siña el Señor de sus virtudes.

Art. 134. Las acciones privadas de los hombres en su personalidad, de su actividad, sin constituir la Señoría y á pesar de sus reclamaciones.

LXXXI. Anatema al que diga que el Poder civil puede dar su apoyo á todos los que quieran dejar el estado religioso ó violar sus votos.

Art. 141.—Es enteramente libre la comuniación de los pensamientos por palabras, escritos, pinturas ó imágenes, y de su actividad de impresión, y en todas sus manifestaciones y sus opiniones, y el autor, y en su caso el impresor por los abusos que cometiesen con arreglo á la Ley.

Después de este elocuente paralelo de *De Montholo* lo completa reproduciendo otras tres proposiciones del *Syllabus*.

La proposición LXIII es una suprema injuria que arroja el Vaticano al rostro de los fundadores de la Independencia americana.—Dice así:

«Anatema al que se permita negar obediencia á los Príncipes legítimos ó rebelarse contra ellos.»

Proposición LXVIII. «Anatema al que diga que es justa la Ley que en algunos países católicos (como por ejemplo la República Oriental del Uruguay) dispone que los hombres que inmigran á ellos puedan ejercer libremente su culto.»

Última proposición del *Syllabus*:

«Anatema al que diga que el Pontífice Romano puede y debe reconciliarse y ponerse de acuerdo con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Así pusieron en evidencia los crímenes é imoralidades de aquellos santísimos varones, y cuando ya iba descorriéndose del todo el telón, el Dr. Soler salió con su acostumbrado estribillo, «Y qué tiene una!»

Diga Vd., colega, si después de esto no le parece más que natural que preguntamos si creen en la virginidad de María, y aun en la existencia de Dios, pues nadie nos extrañaría que después de demostrar la falsedad de aquel dogma, saliesen los señores católicos diciendo: «Y qué tiene que ver Dios con nuestra religión?»

«Anatema al que diga que el Pontífice Romano puede y debe reconciliarse y ponerse de acuerdo con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Americanos! los que amais vuestras instituciones, los que veneráis las tradiciones que brotan de vuestra independencia!—Ahi tenéis el *Syllabus*.—Ahi tenéis las doctrinas de la Iglesia Romana. Componeos como podáis para armonizarlas con vuestras doctrinas y con vuestras tradiciones.

Con gran trabajo consiguieron los ujieres de servicio hacer evacuar en par de la sala de audiencia; fue necesario que el presidente ordenase la guardia que entrase para espantar á los más recalcitrantes.

Siembra, algunos privilegiados asisten al debate: son los miembros del círculo católico de Beauvais y el redactor de un diario bonapartista.

A las diez, después de diez minutos de deliberación, el juez da un veredicto afirmativo sobre todo los puntos, y mu do sobre las circunstancias atenuantes.

La corte lo condenó á diez años de trabajos forzados.

Omitimos los detalles por respecto á nuestros lecadores. Son tan repugnantes, que no son ni para dichos entre hombres.

(Del *Siecle de Paris*).

Carta del católicismo Timoteo al apóstata *Blas Gil*.

Montevideo, 14 de Noviembre de 1878.

Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos ó libranos. Señor, Díos nostro: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo Amén. ♫ ♫ ♫

Blas Gil:

Atacar á los prónombreros católicos, yo, soy popista hasta la médula espiritual, yo, que creen en todo lo que crece la Santa Iglesia Romana? Porque yo creo que Dios hizo el mundo en siete días: que formó al hombre del limo de la tierra, y á la mujer de una costilla del hombre; y que la serpiente sedujo á Eva, induciéndola al pecado, lo cual me demuestra que la primera mujer, á pesar de haber salido de una costilla de Adán, formado por la propia mano divina, era menos inteligente que el reptil.

El reverendo Luis Anatolio Petit, de 52 años cura de Bornel (Oise) condenado á diez años de trabajos forzados por atentados al pudor.

(Dedicado á los moralistas de *El Bien Público*)

El padre Petit, cura de Bornel, llevaba á su casa pequeñas niñas, se entregaba á los actos más infaustos y les hacía las más terribles amenazas para el caso de que dijese algo. Llegó hasta abusar de la niña María F. en la misma Iglesia.

Creamos que las víctimas son María F., de edad trece años y María D. de doce.

Una enfermedad de María F. fué la causa del descubrimiento de los crímenes cometidos por este sacerdote, que no podía someterse al celibato.

He aquí los términos en que se expresa el *Independiente de L'Orne* al dar cuenta de este escandaloso asunto, que fué juzgado el dia 5 de Setiembre último:

«La concurrencia era inmensa esta mañana á las nueve, en el trayecto de la prisión al Palacio de Justicia. Querían ver pasar al cura de Bornel, que comparecía ante la Corte de Assises bajo la acusación de atentados al pudor de algunas niñas.

Art. 312. Los honores que diga que el privilegio eclesiástico para las

ciones deba pagar su trabajo á los señores Recayle.

La decepción de los curiosos fué grande: se trataba de un sacerdote, y no gusta que el público sea testigo de los escándalos que ciertos miembros del clero pueden provocar. El abue fué conducido al palacio de justicia á las siete de la mañana, hora en que nadie lo esperaba.

El acusado, Luis Anatolio Petit, nacido el 13 de Diciembre 1822, en Bathys-Saint-Pierre, distrito de Senlis (Oise), cura de la iglesia de Bornel, ha sido llevado á la Corte de los *Assises* del Departamento de l'Orne establecida en Beauvais, como acusado:

1.º De haber cometido, de Octubre 1876 á Junio de 1877, en Bornel, siendo ministro de culto católico, uno ó más atentados al pudor, consumados ó tentados en la persona de M. H. F., nacida el 2 de Mayo de 1865;—2.º de haber cometido, de Octubre 1876 á Junio 1877, en Bornel, siendo ministro de culto católico, uno ó más atentados al pudor, consumados ó tentados en la persona de J. M. D., nacida el 2 de Mayo 1866; crímenes previstos y castigados por los artículos 331 y 333 del Código Penal.

Creo en la Santísima Trinidad, 6 lo que es lo mismo en Dios Padre, en Dios Hijo y en Dios Espíritu Santo, que á pesar de ser tres Díos contando por los dedos, no son siquiera uno según la aritmética de los católicos. He aquí la operación:

«Eugenio IV sube al trono de San Pedro. El concilio de Basilea decreta que el papa le está sometido, Eugenio resiste, y la triple corona es derribada de este cabecita, que el congreso de los Obispos declara soberbia, rebelde, herética, simoníaca, perjuria y cismática.

«Almádego, duque de Saboya, es puesto en lugar de Eugenio, bajo el nombre de Félix V, ambos, según el antiguo uso, se amatan mutuamente, y de nuevo la Iglesia, que está en Roma, se divide y excomulgada.

«Eugenio muere, Nicolás V le sucede y declara nulos todos los actos del concilio de Basilea; y él y Félix cambian el fogueo de sus reciprocos anatemas, hasta que Félix abdica á la vez el título y la infalibilidad. . . .»

Has leido, Blas Gil? Pues con todo sigo creyendo en la infalibilidad de los Papas, que no enfrían mi entusiasmo católico, ni las mítimas excomuniones que se dirigen, ni las declaraciones de los concilios, ni los cismas de la Iglesia ni las simonías, herejías, ni apostasías de Jesucristo en la tierra.

Yo soy papista, y católico y ultramontano hasta más no poder; de modo que soy una vil calumna lo que pones á mi respecto en la carta que has dirigido al redactor de *El Siglo*. Probada como está mi adhesión á la Santa Sede y mi invariable amor á las creencias de nuestros bisabuelos, pasará á probar que el racionalismo es la religión de los trámpagos y de los embrollones. Pero como esta carta me ha salido más larga de lo que creía, la cerraré para empezar otra ó un artículo sobre esa decadencia del *timor del deber*.

Tu ex-amigo.

Siembra también en la purísima concepción de Nuestra Señora, virgen antes de haber nacido, en el purgatorio, en el infierno y en la gloria; creo que, bajo las especies de pan y vino ofrece el sacerdote al Eterno Padre el cuerpo y sangre de Jesucristo, lo cual, según los paganos, es comulgar y digerir á Dios todos los días; creo en la *infalibilidad* de los Papas, aunque haya habido Papas herejes estando á la declaración de algunos concilios. Por ejemplo, en el siglo IV, dice la historia, «hubo dos papas, los dos *arríacos*, Síberio y Félix, que se combatían mutuamente con sus intrigas, con sus bajas y sus armas. Los historiadores de la Iglesia califican á esos Papas de monstruos, perjurios y Antecristos, y no obstante están canonizados... son santos.

En el siglo VI Síberio, después de haber adquirido por simonia la tiara, fué echado de Roma por un concilio que lo calificó de apóstata, ladron, brigante, hereje, mago y pagano (como quien no dice niente).

En el siglo IX aparece Formoso, que desprecia sus juramentos, usurpa el poder papal derribando á Síberio, Esteban, su sucesor, hace exhumar el cadáver de Formoso, le manda cortar la cabeza y las manos, y arrojarlo al Tíber. Luego este mismo Esteban es derribado del trono á causa de sus torpezas y delitos, cargado de cadenas y estrangulado en la prisión.»

Esto me cuentan historiadores tan graves como Baroni, (1) lo que no obstante para que yo continúe creyendo en la *infalibilidad* dicen los Papas. Y sin embargo se le ocurrió recordar que acababa de morir un hombre de fortuna. Y sin embargo, el muerto había sido uno de nuestros fuertes potestados, tal vez el cura más rico del país, según informes que suministra un colega de la tarde.

Los bienes que ha dejado el padre Lasagna y que constan en su testamento son los siguientes:

En Paysandú, 3 fincas con solares, 2 solares, 7 solares en la Colonia del Pórtor.

En Mercedes, 1 terreno con edificio. En Canelones, 1 finca.

En las Piedras, 3 fincas, 4 solares.

En Colón, 1 edificio con terreno, 5 fracciones importantes de terreno, 5 solares con edificios, 7 solares, 3 manzanas de terreno.

OBRAS SOCIOLOGICAS

de Ubaldo Romero Quiñones.

En la Administración de EL RADICAL, Calle Colonia, números 37 y 39, se reciben pedidos a las siguientes obras del distinguido autor sociológico, D. Ubaldo Romero Quiñones:

Teoría de justicia. (Tercera edición.) Un tomo en 8.^o
La educación moral de la mujer. (Quinta edición.) Un tomo en 8.^o
La educación moral del hombre. (Segunda edición.) Un tomo en 8.^o
El Evangelio del hombre. Un tomo en 8.^o
Filosofía de la Caridad. (Segunda edición.) Un tomo en 8.^o
La Religión de la Ciencia. Un tomo en 8.^o mayor
Problemas sociales (Tercera edición). Un tomo en 8.^o

La fórmula social. (Tercera edición). Un tomo en 8.^o
¿Qué hay? Verdades psicológicas, según la ciencia. (Segunda edición). Un tomo en 8.^o
Misión de la mujer. (Tercera edición). Un folleto en 8.^o
Esbozos sociales. (Segunda edición). Un tomo en 8.^o
El materialismo es la negación de la libertad. (Cuarta edición.) Un folleto en 8.^o
Teoría revolucionaria. (Tercera edición.) Un tomo en 8.^o
El Pactum. Entrenamiento smalagmático. (Cuarta edición.) Un folleto en 8.^o

Concepto de la patria. (Segunda edición). Un folleto en 8.^o
Psicología militar. (Segunda edición.) Un folleto en 8.^o
Ideal del Ejército. (Tercera edición). Folleto.
La guerra del Norte. (Tercera edición.) Un tomo en 8.^o
A los católicos (Segunda edición). Un tomo en 8.^o
La eficiencia de los números. (Tercera edición.) Un tomo en 8.^o
Historia de Don Pedro I de Castilla. Anotada por U. R. Q. Dos tomos en 8.^o

NOVELAS SOCIOLOGICAS
La Chusma. (Tercera edición.) Dos tomos en 8.^o
Tonton. Un tomo en 8.^o
Los huérfanos. (Décima edición.) Un tomo en 8.^o
Abnegación. Un tomo en 8.^o
Juan de Avendaño. (Segunda edición.) Un tomo en 8.^o
Violita. (Cuarta edición.) Un tomo en 8.^o
Los Polos de la civilización. Dos tomos en 8.^o
Los proscriptos. Dos tomos en 8.^o
El General Motin. Un tomo en 8.^o
El Lobumano. Un tomo en 8.^o (Segunda edición).

INDICADOR PROFESIONAL

A LIBERTO PALOMEQUE. Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle Sarandí, núm. 204.
A NACLETO DUFORT Y ALVAREZ. Abogado, calle Andes, 240.
A BEL J. PEREZ. Abogado. Ha trasladado su estudio a la calle Cerro, 110.
A ANTONIO AGUAYO. Profesor de latín, literatura, historia, y otras asignaturas universitarias con arreglo a los programas oficiales, Brecha 17, (altos).
A. VAZQUEZ ACEVEDO. Abogado. Estudio: Márquez, 30.
A LFERDO J. PERNIN. Abogado. Estudio: Colón, núm. 222.
A STONIO CARVALHO LERENA. Abogado. Estudio: Buenos Aires, 71.
A STONIO M. RODRIGUEZ. Abogado. Ha trasladado su estudio a la calle San José, 69.
A ANDRÉS LERENA. Abogado, calle 25 de Mayo núm. 282a.
A RUBERO CAPELLA Y PONS. Cirujano-Dentista, Calle San José, 66a.
A LIBERTO BIXIO. Fotografía, calle San José, número 100.
BASILIO CARBAJAL, abogado, calle Reconquista, número 155.
CARLOS A. FEIN, abogado: calle General Rondon, núm. 212.
CARLOS DE CASTRO, abogado, calle Cerro, número 179.
CLAUDIO WILLIMAN, abogado, calle Cerro, número 116.
CARLOS MARIA DE PENA, abogado. Estudio: Rincón 86—Domicilio, Uruguay 133.
D. ALFREDO GIRBALDI. Médico-Cirujano, calle Río Negro, 212.
D. ENRIQUE POUY. Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay, 388 (esquina Cuareim). Se dedica solamente a las afecciones de las señoras y quirúrgicas. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 3.
D. FÉLIX VITALE. Médico-Cirujano, calle Riveira, N.º 213.
D. FORMICA CORSI. Médico-Cirujano. Horas de Consulta de 2 a 3 p. m. Rincón, 272.
D. SUÑER Y CAPDEVILA. Médico-Cirujano, consultorio: calle Uruguay, N.º 138a. Tratamiento de las enfermedades internas y especialmente de las del corazón y pecho. Horas de consulta: de 1 a 4 p. m., todos los días.
D. ARTURO FERRER. Médico-Cirujano y Partero ex-interno del Hospital de Caridad, consultas de 1 a 3, calle Mercedes, N.º 111.

D. ALFONSO LAMAS. Médico-Cirujano calle Sarandí 60 a.
D. ALFREDO VIDAL Y FUENTES. Médico Cirujano, Agraciada 310 d.
D. CANARAL. Médico-Cirujano, Sifiliógrafo, Uruguay 313, esquina Quequay. Consultas de 1 a 4, a excepción de los jueves y domingos. De 2 a 3, para enfermedades del estómago.
D. MANUEL QUINTELA. Se dedica exclusivamente a las afecciones de los oídos, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio a la calle Quequay, 259. Consultas todos los días de 1 a 3, excepción de los jueves y domingos.
D. HORMAECHE. Practica las inyecciones de sustancia viva según el método Brown Seiquer, en la calle Colonia 195.
D. ELIAS REGULES. Médico-Cirujano, calle Yi núm. 176.
D. A. FIOU DE PERERA. Médico-Cirujano, calle 18 de Julio, núm. 496.
D. ALFREDO NAVARRO. Ex-interno, laurendo de París. Se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras, y del aparato genitourinario, calle Cerro num. 82. Consultas de 1 a 3 p. m.
D. PEDRO REGULES. Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejigas, etc., y médico de las salas venéro-sifilíticas en el Hospital, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay num. 18a, entre Ciudadela y Florida.

DOMINGO ARAMBURU. Abogado, PEDRO ARAMBURU, Procurador, calle Cerro num. 157.

E DUARDO BRITO DEL PINO. Abogado, calle 25 de Mayo num. 133 y Rincón 213, 2º piso.

E DUARDO ACEVEDO. Abogado, calle Treinta y Tres, num. 194.

EVARISTO G. CIGANDA. Abogado, Ituzaingó, 195 y Uruguay 289.

FEDERICO ESCALADA. Abogado, ha trasladado su estudio a la calle Ituzaingó num. 280. Domicilio calle Cámaras num. 180a.

FRUCTUOSO L. PITALUGA. Abogado, calle Misiones num. 218.

GONZALO RAMIREZ. Abogado, Sarandí 263.

GREGORIO L. RODRIGUEZ. Abogado, calle 18 de Julio num. 69.

JOSE SIENRA y CARRANZA. Abogado Washington, num. 107.

JUAN F. SARACHAGA. Abogado, Brecha num. 6.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ. Abogado, Rincón 68.

JACINTO D. REAL. Abogado, calle Ibiuy 247.

JOSÉ M. CANTO. Calígrafo, contador, rematador, tasador, procurador y balanceador. Escritorio: Misiones 141, de 12 a 5.—Domicilio: Tacuarembó 14 c, esquina La Paz.

JUAN CARLOS BLANCO. Abogado, calle 25 de Mayo número 295.

JOSÉ PUIG Y ROIG. Profesor de francés y teneduría de libros.—Dá lecciones a domicilio y en su casa, a horas convencionales, calle Colonia, 37 y 29.

JOSÉ A. DE FREITAS. Abogado—Calle Convención número 169.

J. de SALTERAIN. Doctor oculista, Consultas los lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4 1/2. Los martes y sábados de 1 a 4, calle Florida 200.

LUIS PINERYO del CAMPO. Abogado. Calle Sarandí 158.

LUIS MELIAN LAFINUR y S. del CASTILLO. Abogados, calle Buenos Aires número 116.

MARTIN C. MARTINEZ. Abogado, calle Ciudadela núm. 90.

PABLO DE MARIA. Abogado.—Tiene su estudio, atendido exclusivamente por él, en la calle 25 de Mayo número 201.

RAMÓN LÓPEZ LOMBA. Abogado, calle Jirivera 23.

AVISOS

COLECCION DE PEQUEÑOS POEMAS
por
JOSÉ PUIG Y ROIG.

LA OBRERA
POEMA FILOSÓFICO-POLÍTICO-SOCIAL

A COLON

Por el descubrimiento de América, 12 de Octubre de 1492.

POEMA EN 3 CANTOS

Precio: 10 centésimos cada uno.

En venta: En la Administración de «EL RADICAL», Colonia, 37 y 39, y en la Librería de Vázquez Cores y Montes, 18 de Julio 146 y 148.

Café Imperial
Calle Buenos Aires n.ºs 298 y 300 (frente al Teatro Solís)

CAFÉ Y RESTAURANT

Almuerzos y cenas a la minuta, a todas horas del día y de la noche; especialidad en todas las cenas de bebidas finas y licores, pues todas son extranjeras; café Moka, Java y Costa-Rica, etc.

Billares y Juegos de salón
MONTEVIDEO

Hotel de la Bella Barcelona

DE
MANUEL GRASAS
PLAZA INDEPENDENCIA Nros. 41 al 45, con frentes a calle Florida, Ciudadela y Colonia.

Deseaba pagar con creces a mis favorecidos la decidida protección que me dispensan, proporcionándoles una casa con toda clase de comodidades. Y estoy contento, porque al fin puedo ofrecerles el Hotel núm. 1, sin rival en Montevideo.

Pues para que así sea no he omitido gasto ni sacrificio de ningún género.

Mi nueva casa consta de 70 cuartos amueblados con sencillez, exquisito gusto y esmerado aseo.

Los inmensos salones, destinados a comedores, es preciso verlos para poder apreciar sus magníficos decorados, su saludable higiene, y el incomparable panorama que de ellos se contempla.

Los principales ramales de tranvías circundan el Hotel.

Precios arreglados a toda fortuna — Montevideo.

ESTABLECIMIENTO
Sanitario-Hidroterapico
FE, ESPERANZA Y CARIDAD
EN MINAS
Propiedad de DON LUIS CURBELO.

En este establecimiento, único en el país en su género, hallará el enfermo toda clase de comodidades y un esmerado servicio en el sistema curativo que adopta. Posee muy buenas y ventiladas habitaciones para los internos y departamentos especiales para señoras y caballeros. El agua potable, es de la sierra pasando por dos filtros: uno natural constituido por las grietas del pozo y otro artificial, sistema canario.

Barrio de las Delicias — MINAS.

Al Polo Bamba

ÚNICA CASA ESPECIAL EN CAFÉ EN GRANO,
MOLIDO Y LIQUIDO

Toda clase de café tostado y verdeo: Moka, Java Costa Rica, Bolivia, Puerto Rico, Caracolillo y Brasil. La casa cuenta con bastante personas para atender los pedidos que se le hagan tanto de la capital como de la campaña. Con justo orgullo puedo decir: que este establecimiento, es hoy de los primeros en la elaboración de café en el Río de la Plata.

Ventas por mayor y menor. El sistema del establecimiento es vender y comprar al contado.

El elaborador: Severino San Román, propietario y fundador.

Calle Colonia núms. 2, 4, 6 y 8
Y CIUDADELA 113 y 116.

LA INDUSTRIAL
Antigua y acreditada casa
EN
MÁQUINAS DE COSER

Gran taller para composturas a precios mó-
dicos.—Aceite garantizado para máquinas de coser. Varrido surtido en sedas, hilos, agujas y otros artículos del ramo.

CODINA Y SEGU
103, CALLE 18 de JULIO, 103.
Montevideo.

CASA INTRODUCTORA
Y
ALMACEN POR MAYOR
DE
ROQUE CAZAUX Y HIJOS.
PROPIETARIOS DE LA MARCA CIRCON.

Únicos receptores de los siguientes artículos: Vino Francés, Carlon, Seco, Mesa, Aceite Extra Fino de la acreditada marca Leon y las velas de coche Cazaux Hnos.

Reciben directamente de Barcelona el acreditado vino Carlen Francisco P. Maristane-Pera Grau.

También importan azúcar de París [Say] en barricas y sacos, Cognac Hennessy **, Vermouth Francés, Neuilly y Prat, galletitas Huntley y Palmers, Achicoria Protz Delatre (gruesa y medida), Achicoria Arlatte, velas Apollo, Chocolate Menier, The Hormimans, Ajenjo Pernó, sardinas de varias clases, etc., etc.

25 de Agosto 149 al 163, esq. Zabala.
MONTEVIDEO

OBRAS SOCIOLOGICAS
DE
UBALDO ROMERO QUIÑONES

En la Administración de EL RADICAL, se reciben pedidos de las obras del celebrado autor sociológico Don Ubaldo Romero Quiñones, cuyo catálogo habrán podido ver en números anteriores.

LA ELEGANCIA

DE
Fernández Hermanos y Ca.
386, Calle 18 de Julio, 386.

Manufactura de Tabacos
Y CIGARROS HABANOS POR MAYOR Y MENOR

Los cigarros de esta marca son los más buscados por los fumadores inteligentes.

Sucursal en el Salto:
CALLE URUGUAY N.º 242
Surtido general de artículos del ramo.

Los Siete Cuadrantes

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

Todo garantido.

258, Calle 18 de Julio, 258.

Montevideo

Biblioteca de «La Irradiación»

En la Administración de EL RADICAL se reciben pedidos a las obras que contiene la Biblioteca de la Revista de Estudios Psicológicos *La Irradiación*, de Madrid, que tan feliz éxito han obtenido en todas partes por ser producto del ingenio de los más notables publicistas de ambos mundos, como ser: Anglemond—Aymérich—Aguilar—Blanquer—Blackwell—Derville—Díaz Pérez—Flammarion—Fontenelle—Gautier—Grange—Kardes—Mendoza—Metzger—Navarro Murrillo—Oma—Otero—Obispo Strossmayer—Dr. Olmedilla—Péron—Palasí y Rodríguez—Quintín López—Riquelme Flores—Regazzoni—Roldán—Serrano—Voltaire—Zúñiga—Estrani—Gábor—Garibaldi—Jemaré—Lebrum—Marta—Muñoz—Nakens—Roque Barcia—Rey—Salazar—Taxil—Vega Armentero—Moutinho—Rebaldi—Palmas—Krespel—Volney y otros.

El catálogo de las obras de dichos autores podrán los interesados ver en estas oficinas.—Calle Colonia, 37 y 39.

EL PROFETA

Casa especial en Tabacos, cigarros y cigarrillos
Elaboración exclusiva de cigarrillos finos
CALLE 18 DE JULIO 798 — MONTEVIDEO.